

que los dños Alonso del Carrillo, e Fran. Ferriz
Su mujer, son carados e celados segun orden de
la S.ª madre Ysabel porque este Ferriz, los dio
carad, y que sabe que durante entre ellos el Ma
rimiento, quisieron y procrearon por su hijo le
viviente, a dicho Alonso del Carrillo, con todo
en esta pregunta, el qual es unico porque no
tienen otro hijo, ni hija, como es al dño Alonso
del Carrillo, pero es lo que sabe, y abasendado
Cargo del Juram^{to} que fha viene en lo firmo
por que dijo no saber exonerar

tenido } Coexquer de lo suso dho en la dha Ciudad, a los
a bene y deis dias del dho mes de Mayo,
del dho año el dño Alonso del Carrillo, presento
por Ferriz a Juan Nael Vecino de esta dha
Ciudad, del qual fue recibido Juram^{to} en